Comité Impulsor
de la Agenda Política y Legislativa
desde las Mujeres

Asociación de Concejalas de Bolivia – ACOBOL

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Católicas por el Derecho a Decidir

Centro de Promoción y Salud Integral - CEPROSI

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM

Comunidad de Derechos Humanos

Coordinadora de la Mujer

Fundación Colectivo Cabildeo

Fundación La Paz

Ipas Bolivia

Plataforma de la Mujer

Red Hábitat

Red de Mujeres Transformando la Economía REMTE

¡ALTO A LOS CRÍMENES DE ODIO!

El Comité Impulsor de la Agenda Política y Legislativa desde las Mujeres expresa su indignación por los crímenes de odio que en menos de dos semanas se ha producido en Santa Cruz con los asesinatos de CARLA SUAREZ, DAYANA KENIA (nombre legal Gary Rojas) ambas mujeres transgénero y una brutal agresión física a WILMAR MONTERO un joven gay, todos actos de homofobia y transfobia inauditos.

Como defensoras de los derechos humanos repudiamos estos hechos que vulneran la vida, la dignidad y los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual y trans (transgénero, travesti y transexual) de nuestro país.

Recordamos que nuestra normativa nacional determina en el Art. 14 II de la Constitución Política del Estado que se prohíbe y sanciona toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género. Asimismo, la LEY 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación contempla la homofobia y transfobia como formas de discriminación que atentan contra la vida, la integridad y la dignidad de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género.

Por lo que demandamos al Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana y Fiscalía General del Estado la aplicación de medidas urgentes para garantizar una investigación exhaustiva e inmediata para el esclarecimiento de los mencionados crímenes, a fin de identificar y sancionar a los responsables en aplicación efectiva de la amplia normativa internacional y nacional que protege los derechos de la Población con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género.

La Paz, 6 de abril de 2016